

Guayaquil, 15 de Enero de 2000

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
HASSAMAL HIJOS S.A.**

Ciudad.-

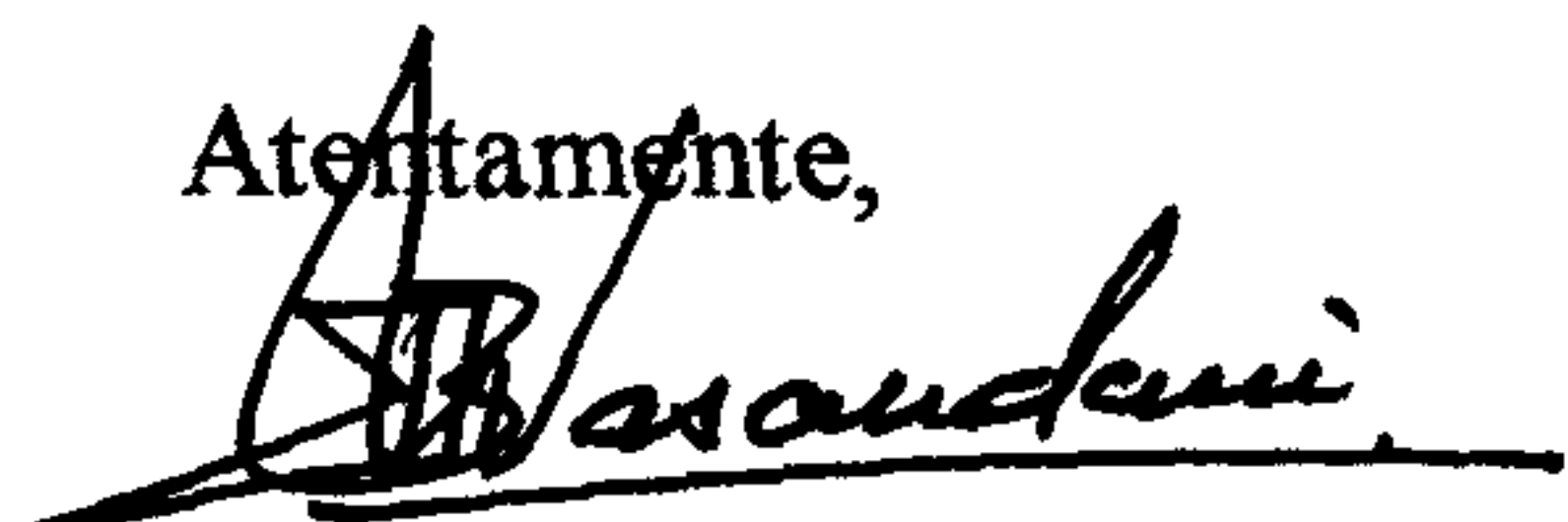
De mis consideraciones:

De acuerdo a lo indicado en el R.O # 350 del Jueves 30 de Diciembre de 1999, que manifiesta que las compañías deberá presentar una declaración consolidada de Enero a Abril de 1999 del Impuesto a la Renta del Ejercicio, sin establecer impuesto a pagar, y de Mayo a Diciembre de 1999 otro balance indicando el impuesto a la renta dependiendo de los resultados que hubiere mantenido la Compañía en el Ejercicio Económico 1999. Y también dando cumplimiento a lo requerido por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en resolución No. 94-1-4-1-0001 del 22 de Febrero de 1994, publicada en el R.O.No.391 del 03 de Marzo de 1994 presento a consideración de ustedes el informe de la Gerencia que corresponde al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre de 1999 así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.

Cúmpleme informar que habiendo revisado la información financiera por el período de Enero a Diciembre de 1999 he encontrado que tales Balances proporcionan una base razonable en todos los aspectos importantes, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y llevados como lo disponen los Reglamentos y Leyes pertinentes en nuestro país.

Dejo así cumplida mi obligación legal y aprovecho la oportunidad para presentar a los Señores Accionistas, mi profundo agradecimiento por su valioso apoyo y por la confianza con que siempre me han distinguido, lo que a hecho más fácil el desempeño de mi gestión.

Atentamente,



Budianto Hartono Ashadevi
GERENTE GENERAL

